

so publicó para la adquisición de los trabajos de levantamiento fotogramétrico de 2.300 hectáreas a escala 1:500 del plano topográfico parcelario del suelo urbano del ámbito metropolitano.

Durante los ocho primeros días del periodo de licitación podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia el concurso, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de licitación se fija en pesetas 27.000.000.
- 2.º El plazo total de la ejecución de los trabajos es el de ocho meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva de los mismos.
- 3.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría de esta Corporación.
- 4.º La fianza provisional es de 540.000 pesetas. La fianza definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 5.º Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Subunidad antes citada, hasta las once horas del día en que se cumplan los diez hábiles de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.
- 6.º Los licitadores deberán forzosamente presentar sus ofertas mediante agrupación temporal, de dos o más Empresas,

en forma conjunta y solidaria, garantizando la aportación de diez equipos para revisión de campo, diez grabadores, ocho rotulista-pegadores y disponer de laboratorio fotográfico propio.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de esta Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles desde la última inserción de este anuncio en los citados «Boletines Oficiales».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre y representación de

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre y representación de, don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre y representación de, enterados de los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de realización del plano topográfico parcelario a escala 1:500 del suelo urbano del ámbito metropolitano, aceptan todas las condiciones establecidas en los citados pliegos y cuantas otras se derivan de las Leyes y normas vigentes, y se comprometen a realizarlos de forma

solidaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 7 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por el precio de 27.000.000 de pesetas y por el plazo de ocho meses, por lo que manifiestan:

1. Que, según acreditan mediante, se han constituido en agrupación temporal de Empresas para concurrir a la presente licitación.
 2. Que la participación de cada una de las Empresas en dicha agrupación se establece en la siguiente forma:
 3. Que durante la vigencia del contrato, la plena representación de dicha agrupación frente a la Corporación la ostentará la Empresa, a través de su, don, cuyas circunstancias personales figuran en el encabezamiento de esta proposición, el cual tendrá la condición de Gerente de la agrupación, con los poderes que acompaña y que le facultan para actuar ante la Corporación y ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven.
 4. Que todos los proponentes aceptan expresamente y de forma solidaria todas y cada una de las obligaciones dimanantes del contrato.
- (Lugar, fecha y firma los proponentes.)

Barcelona, 25 de enero de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borell.—414-11.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad de San Vicente de Paúl, Consejo Particular de Vizcaya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5270/7874.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad de San Vicente de Paúl, Consejo Particular de Vizcaya».

Domicilio: Calle Ascao, 27, 2.º, izquierda, Bilbao-5.

Organo rector:

Presidente: Mariano de Aróstegui e Ibarreche; Vicepresidente, Ramiro Azcona Humarán; Secretario, José Ignacio del Hierro; Tesorero, Luis García Pereda; Vicetesorero, Rafael Izaru; Vocales, Emérito Rodríguez, José Miguel Larinaga, Juan Eróstegui.

Título: «El pan de los pobres».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 15.

Número de páginas: 20.

Precio: 65 pesetas (anual).
Ejemplares de tirada: 100.000 (anual).
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas religiosos.

Director: Don Mariano de Aróstegui e Ibarreche (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Subdirector general.—4.629-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Boletín FORPPA-Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.820, tomo 32, Sección Personas Jurídicas, con domicilio en paseo Infanta Isabel, 1, Madrid-7.

Título de la publicación: «Boletín FORPPA-Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,5.

Número de páginas: 40-45.

Precio: Gratis.

Ejemplares de tirada: 375.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de las principales disposiciones sobre objetivos de producciones y precios de productos agrarios, subvenciones y ayudas a los agricultores. Temas que comprende: Noticias del FORPPA, disposiciones sobre cultivos y productos agrarios, resumen acuerdos Consejo de Ministros.

Director: Don Antonio Gámiz López (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Subdirector general.—100-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 6 de julio de 1979, con el número 88.968 de Registro, propiedad del Banco Popular Español, constituido en aval y por un nominal de 90.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 2576/81.

Madrid, 2 de enero de 1982.—El Administrador.—9-C.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito «sin desplazamiento de títulos», expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, con el número de entrada 1.261, número de Registro 30, constituido el 23 de abril de 1973 por el «Banco de Vizcaya, S. A.», para garantizar a «Construcciones Toro, Sociedad Anónima», a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia por importe de 1.444.000 pesetas, a fin de servir de garantía de la construcción, instalación y equipo escolar, ejecución de las obras de 14 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Asturias, correspondientes al plan de urgencia de Asturias. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 9 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda, Benigno Alvarez González.—4.744-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura

Información pública del anteproyecto de tarifa de conducción de agua del acueducto Tajo-Segura (octubre 1981)

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, en su reunión del día 5 de noviembre de 1981, ha acordado, en uso de las facultades que otorga el artículo 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la práctica de información pública sobre el anteproyecto de tarifas de conducción de agua (acueducto Tajo-Segura), elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 52/1980, de 16 de octubre, para que cuantos tengan interés en el asunto puedan aducir, y por escrito, lo que estimen procedente, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estará de manifiesto el citado anteproyecto de tarifa de conducción en los locales de las Confederaciones Hidrográficas afectadas, en horas hábiles de oficina.

Los valores resultantes en el anteproyecto de tarifa son los siguientes:

1.º Para la disponibilidad o el aprovechamiento de las aguas transvasadas.

	Riegos — Ptas/m ³	Abastecimientos — Ptas/m ³
a) Coste de las obras	1,32	4,65
b) Gastos fijos de funcionamiento.	0,81	0,81
c) Gastos variables de funcionamiento	6,05	6,05

2.º Para la disponibilidad o el aprovechamiento de las aguas propias de la

cuenca del Segura que utilicen la infraestructura del acueducto Tajo-Segura.

	Riegos — Ptas/m ³	Abastecimientos — Ptas/m ³
a) Coste de las obras	0,42	1,50
b) Gastos fijos de funcionamiento.	0,40	0,40
c) Gastos variables de funcionamiento	1,72	1,72

Los escritos correspondientes dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid-3, se presentarán en las oficinas de las Confederaciones Hidrográficas o los restantes lugares señalados por la vigente normativa de procedimiento administrativo.

El anteproyecto puede ser examinado en las oficinas siguientes:

- Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid. Locales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, sin número, octava planta (Nuevos Ministerios), Madrid-3.
- Confederación Hidrográfica del Guadiana, plaza de Santa Marina, 35-37, Badajoz.
- Confederación Hidrográfica del Sur de España, paseo de Reding, 6, Málaga.
- Confederación Hidrográfica del Segura, plaza de Fontes, 1, Murcia.
- Confederación Hidrográfica del Júcar, paseo Al Mar, 46, Valencia.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (referencia ETE 25/440, LAT 27/746)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación, 20 KV., y línea aérea de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ontur (Albacete).

Finalidad de la instalación: Incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural de 1981.

Características principales: Centro de transformación de 160 KVA. de potencia y línea aérea de 20 KV., de 1.278 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.320.617 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y for-

mularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 24 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial.—4.488-D.

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de L. A. M. T., C. T. I. y R. A. B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: «Derramador», término municipal de Monóvar (Alicante). Entronca en la L. A. M. T. a C. T. A. «Natrissa» (F-5.981).

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural a base de línea aérea a 20 KV., centro de transformación interperie, 25 KVA., y red aérea de baja tensión.

d) Características principales:

L. A. M. T.: Longitud, 800 metros; cable LAC-28/2. C. T. I., 25 KVA.; Tensiones, 20.000/398-230 V.

R. A. B. T.: Prc. aluminio 3 por 35 más 1 por 54,6 y cobre 16 milímetros cuadrados; longitud, 842 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.903.423.

g) Autor del proyecto: Ingeniero Industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 20 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—4.498-D.

AVILA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

«La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

856. «Taña». Recursos Sección C). 300. Avila, Cardenosa, Mingorria, S. Esteban de los Pastos, Pozanco, Tolbaños y Santo Domingo de las Posadas

857. «Ajetes». Recursos Sección C). 300. Avila, Cardenosa, Mingorria, Peñalba de Avila, Martiherrero, Martín Monsalupe y Las Berlanas.

858. «Alameda». Recursos Sección C). 300. Tolbaños, Maello, Berrocalejo de Aragón, Mediana de Voltoya, San Esteban de los Patos, Ojos Albos y Avila.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 24 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Felipe Cordero.—27.800.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberdúero, S. A.», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea a «Data número 1».

Final: Apoyo número 3 línea aérea proyectada.

Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo: Aérea. Tensión de servicio: 13.200 voltios. Longitud en metros: 252. Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos. Cruces metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3 línea proyectada.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.
Longitud en metros: 40.

Materiales: Conductor aluminio.
Estación transformadora:

Emplazamiento: Barrio de La Data.
Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior. Potencia 400 KVA. Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto: 2.533.780 pesetas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a la zona.

Referencia del expediente: AT-3332 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—170-15.

CUENCA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

1.078. «Rosa Castillo». Recursos Sección C. 2. Castillo de Garcimuñoz.

997. «El Provencio». Carbón. Recurso Sección D, 287. El Provencio, San Clemente y Santiago de la Torre (Cuenca) y Villarrobledo (Albacete).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento general para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 27 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—27.799-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.622.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 5 KV., preparada para 24 KV. trifásica, de conductores aluminio-acero, tipo LA-56, sobre apoyos metálicos y de hormigón, longitud de 371 metros.

Centro de transformación: Tipo interperie, de 25 KVA., denominado «Los Hornos», dimensionado para 100 KVA., 24-5/0,398-0,230 KV., sobre postes de hormigón.

Emplazamiento: Hueria - Villar (Langreo).

Objeto: Variación del trazado de instalaciones por proximidad a centro de Educación General Básica.

Oviedo, 10 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.859-D.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., prolongación de la de Calamocha-Cucalón, y derivación al C. T. de Cucalón (YN.13.957), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

Lugar de la instalación: Cucalón (Teruel).

Origen: Apoyo número 110 de la línea «Calamocha-Cucalón».

Final: Apoyo número 115 de la línea «Calamocha-Cucalón».

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales: Línea aérea de alta tensión, de 843,91 metros de longitud y 285,58 metros de longitud la derivación.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductores: Cables de aluminio-acero de 118,1 milímetros cuadrados de sección la prolongación y de 54,59 milímetros cuadrados de sección la derivación.

Apoyos: Metálicos y de hormigón armado.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.309.582 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 16 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.728-D.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 66 KV. (E-5845).

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Colmenar de Oreja (Madrid) y Seseña (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se trata de una línea aérea de 66 KV., el conductor será de aluminio con alma de acero normalizado tipo LA-180 para todo el tendido.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 11.889.411 (once millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos once) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 30 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco Hidalgo.—214-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 30 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de la subestación de transformación de energía eléctrica de Madrideros, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Madriejos (Toledo), carretera Madrid-Cádiz.

c) Finalidad de la instalación: Una mayor seguridad en la continuidad del suministro.

d) Características principales: Auto-transformador trifásico con una potencia nominal de 120 MVA.; un transformador trifásico en baño de aceite, con una potencia nominal de 21.500, para regulación en carga del anterior; interruptores y seccionadores tripolares.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 102.482.699 (ciento dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y nueve) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco Hidalgo.—223-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1986 y 2618/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la acometida en 15 KV y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación (E. 5853):

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Guardia (Grupo viviendas de la OSH (M. O. P. U.).
- c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro de energía eléctrica a nuevos abonados.
- d) Características principales: Línea a 15 KV, aluminio-acero LA-30 y cable subterráneo unipolar 12/20 KV., de 1 por 95 milímetros cuadrados, protegido por un tubo de cemento centrifugado de 10 milímetros de diámetro, colocado en zanja de 1,20 metros de profundidad. El centro transformador es de 630 KVA, de potencia máxima prefabricado.
- e) Procedencia de materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 1.380.332 (un millón trescientas ochenta mil trescientas treinta y dos) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 3 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial.—222-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ADOR (VALENCIA)

Edicto

Habiéndose tramitado el expediente, la Memoria y proyecto de tarifas para la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas de este término municipal, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales; quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, para su examen y presentación de observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados en los mismos.

Ador, 31 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Luis Dauder Mascarell.—176-A.

ALCOBENDAS (MADRID)

El Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión plenaria celebrada el día 18 de diciembre de 1981, acordó exponer al público la Memoria para la municipalización del Servicio de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

Por lo cual se expone al público durante el plazo citado, contado a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho período podrán consultar la Memoria en las dependencias de Secretaría de nueve a trece horas y presentar cuantas alegaciones estimen procedentes.

Alcobendas, 21 de diciembre de 1981. El Alcalde.—113-A.

BARBERA DEL VALLES

Edicto

«Contreras, Obras y Servicios, S. A.», contratista de las obras de urbanización del sector N. O. del Gran Ensanche, solicita de este Ayuntamiento la devolución de la fianza constituida para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Barberá del Vallés a 7 de enero de 1982. El Alcalde.—314-A.

CADIZ

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1981, aprobó inicialmente la modificación del plan general de ordenación en los siguientes sectores: «Cuarteles», «San José», «La Laguna», «Amílcar Barca», glorieta Ingeniero Lacierva, paseo marítimo y «Cocheras», acordando asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, someter dicha modificación a información pública, durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados en el expediente de modificación inicialmente aprobado, podrán consultar la documentación que integra el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento durante el plazo indicado y en horas hábiles de oficina.

Cádiz, 22 de diciembre de 1981.—El Secretario.—51-A.

MALAGA

Edicto

Por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1981, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta de expediente promovido por don Antonio de Diego Sánchez, en representación de «Virelsa», sobre proyecto de urbanización playa Virginia, sita entre la CN-340 de Cádiz a Barcelona y Arroyo de Gálica, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 26 miembros de la Corporación asistentes a la sesión de los 29 que legalmente la forman y a la vista del dictamen de la Comisión General de Servicios Técnicos, de fecha 2 del actual mes de octubre, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente el precitado proyecto de urbanización playa Virginia, si bien antes de someter el mismo a información pública, durante el plazo de quince días hábiles, la Entidad promotora habrá de llevar a cabo las observaciones recogidas en los informes emitidos por las Áreas de Proyectos y Obras y Planeamiento y Servicio Técnico de Aguas, de fechas 30 de septiembre pasado y 1 y 2 de los corrientes.

2.º Dar traslado al señor De Diego Sánchez, en la representación que dice, de los informes de anterior mención.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el plazo de información pública es de quince días de acuerdo con el Real Decreto 3/1980, de 14 de marzo, y que comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o el «Boletín Oficial del Estado», donde se produzca la última publicación del mismo.

Las reclamaciones que deseen formular se presentarán en la Secretaría Gene-

ral de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del indicado plazo y en horas de oficina, hallándose de manifiesto el referido proyecto y expediente de su razón en el Área de Planeamiento sita en las oficinas Técnicas Municipales ubicadas en la calle G. Gómez Chalk.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—130-A.

PALENCIA

Aprobado definitivamente el Proyecto de urbanización de la avenida de León, en esta ciudad de Palencia, por la Comisión Provincial de Urbanismo, con fecha 14 de octubre de 1981, y llevando implícita en dicha aprobación la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto, y concretamente a un edificio de 91 metros cuadrados aproximadamente, de planta baja y dos alturas, de propiedad de doña Felisa Sánchez Guijo, siendo los inquilinos doña Isidora Soto Lázaro, que ocupa el piso 1.º, y doña Isabel Pérez Saldaña, que ocupa el 2.º, a los efectos de la iniciación del expediente de expropiación forzosa, se abre un período de información pública durante el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 21 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y 143 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

Palencia, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.620-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/81 (25 KVA) 6.064/81 (E. E. 11.921).

Finalidad: Alimenta nuevo P. T. 205, «Marginet», derivada de la línea 25 KV., en término municipal de San Martí de Tous.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera.

Longitud: 0,311 kilómetros.

Presupuesto: 352.000 pesetas.

Referencia: AS/81 (250 KVA.) 6.063/81 (E. E. 12.865)

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 258, «Juan XXIII», derivada de cable subterráneo, existentes a E. T. 258, en término municipal de Terrana.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.

Longitud: 2 por 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 386.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.062/81 (E.13.442).

Finalidad: Alimenta variante trazado entre apoyos 141 y 142, derivada de la línea existente entre E. T. 15 y E. T. 58, en término municipal de Begues.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y madera.

Longitud: 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 97.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.056/81 (B-13.893).
Finalidad: Alimenta cable subterráneo existente a E. T. 3.200 con entrada y salida a E. T. 345 existente, a 11 KV., derivada de cable subterráneo existente a estación transformadora 558, a 11 KV., en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 80 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.
Longitud: 2 x 0,07 kilómetros.
Presupuesto: 212.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.055/81 (400 KVA.) (E. B. 13.894)

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 3.759, derivada de cable subterráneo existente entre E. T. 1.088 y E. T. 3.593, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico.
Longitud: 2 por 0,050 kilómetros.
Presupuesto: 743.000 pesetas.

Se solicita: Autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 17 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—183-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C.—4.619 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea 25 KV. y estación transformadora al término municipal de Lladurs.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 2.364 «Pla dels Roures».

Final de la línea: Nuevo P. I. número 2.534, «Camí de Pontpol».

Término municipal afectado: Lladurs.
Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, río Ribera Salada; C. T. N. E., línea telefónica, y Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad, bosque.

Estación transformadora número 2.534, «Camí de Montpol».

Emplazamiento: Término municipal de Lladurs.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—4.702-D.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 30 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C.—4.622 R. L.

Objeto de la instalación: Línea doble circuito a 25 KV. a los términos municipales de Benavent de Lleida y Roselló.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 1.140 «Segriá».

Final de la línea: Línea Albesa «Alier I». Términos municipales afectados: Benavent de Lleida y Roselló.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—4.703-D.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C.—4.620 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea a 25 KV. y estación transformadora, en el término municipal de Juneda.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea «Bell Lloch - Borjas Blancàs».

Final de la línea: Nuevo P. I. número 1.227 «Molí d'En Paco».

Término municipal afectado: Juneda.

Estación transformadora número 1.227 «Molí d'En Paco».

Emplazamiento: Término municipal de Juneda.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—4.704-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: C. S. 4.521 a 25 KV. a la E. T. «Roger de Belfor». T. 14.307.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 160 milímetros

cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros desde C. S. 25 KV., estaciones transformadoras «Jardines» y «Pío XII», a la E. T. «Roger de Belfor», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 1.745.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.643-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.522, a 25 KV., a la E. T. «Coduls». T. 14.309.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,08 kilómetros, desde el apoyo número 522 de la línea a 25 KV. Miravet-Gandesa a la estación transformadora «Coduls», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 622.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término de Piñell de Bray.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de noviembre de 1981.
El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—389-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.525, a 25 KV., a la E. T. «Aguas Palma». T. 14.308.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 27,87 milímetros de sección, con una longitud de 0,843 kilómetros, desde el apoyo sin número de la línea a 6 KV. Palma Ebro-Margalef, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Bisbal de Falset.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1981.— El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—390-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.523, a 25 KV., a la E. T. «Textil». T. 14.308.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,150 kilómetros, desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV. a E. T. «Gavá Industrial» a la E. T. «Textil», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 1.105.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pont de Armentera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1981. El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—391-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.524 a 25 KV. a la E. T. «Torre Caballes» (provisional a 11 KV.) T. 14.278.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 225 kilómetros, desde el poste número 121 que se sustituirá de la L. A. T. 11 KV., E. R. «Cambrils», a la E. T. «Torre Caballes», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 2.146.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Montbrí.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1981.— El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.644-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: C. S. de A. T. 4.526, a 25 KV., a la E. T. «Arbres» (existente). T. 14.312.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 125 metros, desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV., a la E. T. «Solé», a la E. T. «Arbres» (ya existente), retirando al propio tiempo un tramo de la línea a 25 KV. entre EE. TT. «Democracia» y «Solé» (existentes).

Presupuesto: 258.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de noviembre de 1981.— El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—388-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.530, a 25 KV., a la E. T. «Arrabal Nueva» (existente). T. 14.335.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 205 metros, desde el C. S. a 25 KV. a E. T. «Arrabal Nueva» (existente) a las EE. TT. «Arrabal Nueva» y «Textil», con una potencia de 200 y 400 KVA.

Presupuesto: 2.136.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pont de Armentera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el pla-

zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de noviembre de 1981. El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—394-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.531, a 25 KV., a la E. T. «Depósito aguas de Masroig». T. 14.311.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,011 kilómetros, desde la línea a 25 KV. a estación transformadora «Pozo Masroig» a estación transformadora «Depósito aguas Masroig», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 260.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de noviembre de 1981. El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—392-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.538 a 25 KV. a la E. T. «Marian». T. 14.336.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 56 milímetros de sección, con una longitud de 0,072 kilómetros desde la línea 25 KV. «Castellvell-Borjas del Camp» a la E. T. «Marian», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 598.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Maspujols.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1981.— El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.654-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.536 a 25 KV. a la E. T. «Cortiella». T. 14.338.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea y subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección (la aérea) y de aluminio de 70 milímetros de sección (la subterránea), con una longitud de 0,666 kilómetros (aérea) y 0,185 kilómetros (subterránea), desde L. 25 KV., «Mora-Tortosa I» a la E. T. «Cortiella», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 2.293.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.655-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.539 a 25 KV. a las estaciones transformadoras «Pous I» y «Pous II». T. 14.315.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección con una longitud de 0,850 kilómetros, desde la L. 25 KV. a E. T. «Cuadra» a las estaciones transformadoras «Pous I y II», con una potencia de 160 y 100 KVA., respectivamente.

Presupuesto: 2.670.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14 en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—25.652-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información

pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.540 a 25 KV. al P. T. «Moro». T. 14.282.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,085 kilómetros, desde la L. 25 KV. E. R. «Tortosa»-S. E. «Amposta II», al P. T. «Moro», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 408.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.653-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.541 a 25 KV. a la E. T. «Incubaciones». T. 14.439.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 0,086 kilómetros desde el apoyo número 123 de la L. 25 KV., «La Selva II», a la E. T. «Incubaciones», con una potencia de 200 KVA.

Presupuesto: 938.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.648-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.532 a 25 KV. a la E. T. «Centric». T. 14.314.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Cable subterráneo para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros desde el C. S. a 25 KV. existente entre las estaciones transformadoras «Pío XII» y «Santa Teresa» a la E. T. «Centric», con una potencia de 630 KVA.

Presupuesto: 1.484.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.659-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.542 a 25 KV. a la E. T. Lledó. T. 14.340.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 1,115 kilómetros, desde el apoyo número 10 de la L. 25 KV. a la E. T. «Potret» a la E. T. «Lledó», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 400.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Santa Bárbara.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.651-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.544 a 25 KV. a la E. T. «Pebrot». T. 14.342.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,106 kilómetros desde línea 25 KV. a E. T. «Mas de Barberans» a la E. T. «Pebrot», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 410.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Glera.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.649-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.543 a 25 KV. a la E. T. «Jordi». T. 14.337.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros desde el apoyo sin número de la L. 25 KV. a la E. T. «Horta», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 1.774.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Horta San Juan.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.650-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.546 a 25 KV. a la E. T. «Cruells» (provisionalmente a 11 KV.) T. 14.368.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de Al-plast, de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 126 metros, desde el C. S. existente entre estaciones transformadoras «Barberá» y «Mafrá», a 11 KV., a la E. T. «Cruells», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.265.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.648-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.546 a 25 KV. al nuevo emplazamiento de la E. T. «Ors», T. 14.364.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros menos que la existente, desde línea 25 KV. a E. T. «Ors» a la E. T. «Ors» (nuevo emplazamiento), con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 360.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pinell de Bray.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.645-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.547 a 25 KV. a la E. T. «Rovello» (provisionalmente a 11 KV.) T. 14.366.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,06 kilómetros desde la L. 11 KV. a E. R. «Vallas-Nulles» a la E. T. «Rovello», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 588.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Nulles.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—15.647-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.548, a 25 KV., a la E. T. «La Terra». T. 14.341.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros de sección, con una longitud de 0,320 kilómetros, desde la línea a 25 KV. a estación transformadora «Eucaliptus», a la estación transformadora «La Terra», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 495.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Jaume de Enveja.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—393-C.

JUNTA DE GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.010.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de la energía eléctrica al lugar de Ambroa y otros, en el Ayuntamiento de Irijiova, provincia de La Coruña.

Características: Línea de media tensión aérea a 15/20 KV., con origen en el apoyo número 12 de la línea de igual tensión que alimentará a los CC. TT. «San Mamed» y «Villamorel» (expediente 17.850), y término en la E. T. que se proyecta.

Centro de transformación aéreo de 50 KVA., en el lugar de Ambroa, con relación de transformación 15-20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV., alimentado por la línea anterior.

Reforma y mejora de las redes de B.T.
Presupuesto: 11.156.148 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 18 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—100-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.017.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al repetidor de T. V. en el monte «San Lois», Ayuntamiento de Noya (La Coruña).

Características: Línea de media tensión aérea a 10/20 KV. con origen en la línea Noya-Puerto del Son (expediente 24.737) y término municipal en el C. T. que se proyecta.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., con relación de transformación 10-20 ± 5 por 100/0,380-0,230 KV., alimentado por la línea anterior.

Presupuesto: 996.496 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 21 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—101-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.024.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en El Ferrol, calle Frutos Saavedra, 50-56.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en los lugares de Figueroa, Reboredo, Sismundi y Seixo (Ortigueira).

Características: Redes de baja tensión a 398-220 V., desde los centros de transformación de Figueroa, de 1.353 metros de longitud; del centro de transformación de Reboredo, de 957 metros; del centro de transformación de Seixo, de 2.486 metros, y desde el centro de transformación de Sismundi, de 2.959 metros.

Presupuesto: 8.673.286 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 21 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—107-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otor-

gamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en El Ferrol, calle Frutos Saavedra, 50-56.

Expediente número 50.023.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en los lugares de Carril y Cerca, del Ayuntamiento de Ortigueira.

Características: Dos redes de baja tensión a 380/220 V., con origen en el centro de transformación de Carril (expediente número 29.052), de 726 metros de longitud.

Dos redes de baja tensión a 380/220 V., con origen en el centro de transformación de Cerca (expediente número 29.776), de 3.704 metros de longitud.

Presupuesto: 7.603.682 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Moneios (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 21 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—106-2.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Doña Enriqueta Vidal Vidal (viuda de Torrecillas-Eléctrica San José).

b) Domicilio: Cortes de Baza, plaza de la Iglesia.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea de «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Final: Centro de Transformación.

Término municipal afectado: Cortes de Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,243.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 280 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cortes de Baza.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25/20 KV.

Red trenzada de B.T.

Conductores: Aluminio de 3,5 por 150, 3,5 por 95 y 4 por 25 milímetros cuadrados.

Ayos: Madera de siete metros con zancas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.905.000 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora a los abonados existentes.

h) Referencia: 3.085/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.658-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la enajenación de diverso material inútil para el servicio del Ente Público RTVE

Se convoca subasta para la enajenación de diverso material inútil para el servicio del Ente Público RTVE.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados los pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 22 de febrero del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para «Enajenación de diverso material inútil para el servicio del Ente Público RTVE», cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo la compra de los materiales inútiles objeto de la presente subasta, con estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos y señalando como precios de su licitación, para cada clase de material, los siguientes:

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Presidente (ilegible).—762-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA (EMISION DE 15 DE MARZO DE 1979)

Aviso

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión que queda sin efecto, en cuanto a las fechas de celebración exclusivamente, la convocatoria de su Asamblea general, publicada en el diario «Ya», de Madrid, y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 22 y 26 de enero del corriente año. Las fechas previstas en principio, de 5 de febrero y 5 de marzo, en primera y segunda convocatoria, se sustituyen, respectivamente, por las de 25 de febrero y 25 de marzo, manteniéndose el lugar y hora de la reunión, así como el orden del día que figura en la mencionada convocatoria.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña. 951-C.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

Reducción de capital, agrupación y canje de acciones

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1982, página 1932, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la última línea del apartado primero, donde dice: «1 al 3.957.500, ambos inclusive», debe decir: «1 al 3.937.500, ambos inclusive».

BANCO HERRERO

116 dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, debidamente facultado por la Junta general de señores accionistas, ha acordado repartir, por las utilidades del ejercicio de 1981, un dividendo activo del 13 por 100 para las acciones números 1 al 1.191.980, inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 13 por 100 por acción	65,00
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978	10,40
Líquido por acción	54,60

Y para las acciones números 1.191.981 al 2.383.980, inclusive, un dividendo activo del 6,50 por 100, también con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 6,50 por 100	32,50
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978	5,20
Líquido por acción	27,30

El pago de este dividendo líquido, una vez cumplidas para ello las normas dictadas por el Banco de España, se hará efectivo, a partir del día 1 de febrero próximo, en todas las oficinas de este Banco, en las del Banco Hispano Americano, de Madrid, Gijón y Avilés, y en la del Banco Urquijo, de Madrid.

Oviedo, 29 de enero de 1982.—Por el Banco Herrero, el Secretario general, Angel Ruiz Villanueva.—925-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

BONOS DE CAJA

Series Tres-Julio 81 y Cuatro Diciembre de 1981

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, de las series arriba expresadas, a las Asambleas generales a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social de la Entidad emisora, calle Alcalá, número 31, Madrid, el día 15 de febrero de 1982, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea y nombramiento del Secretario.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión; su ratificación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario, en su caso.
3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato contenido en la escritura de emisión.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia todos aquellos bonistas que con cinco días de antelación, por lo menos, depositen sus títulos en el Banco Hispano Industrial o en el Banco Hispano Americano, recibiendo a cambio la correspondiente tarjeta de asistencia, con la que podrán concurrir personalmente o representados a la Asamblea.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Comisario de los Sindicatos de Bonistas.—478-C.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Sucursal de Logroño

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco, número 2.542, constituido a favor de don Tomás Heredia Martínez, se comunica que, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Logroño, 13 de enero de 1982.—505-C.

INSTITUCION CULTURAL MONTAGUT, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 25 de febrero de 1982, a las veintidós horas, en el edificio de la Escuela Montagut, sito en esta villa, calle Amalia Soler, número 169, en primera convocatoria, o al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 20 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—610-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 1981, se acordó válidamente reducir el capital de la Sociedad a la cifra de cero pesetas, aumentándolo, a continuación, a la cifra de 10.000.000 de pe-

setas mediante la emisión de 1.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que se ofrecen a los antiguos accionistas en la siguiente proporción:

— Una acción nueva por cada 20 antiguas.

La suscripción deberá efectuarse en la oficina de la Sociedad, calle Moctezuma, número 4, antes del día 10 de marzo de 1982, desembolsándose en metálico en el mismo acto; caso de no ser cubierta la emisión, el Consejo de Administración quedó facultado para ofrecerlas a los accionistas suscriptores y, caso necesario, a personas extrañas a la Sociedad, por un plazo de otros treinta días, que terminará el día 10 de abril de 1982.

Santander 29 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo, Mariano Linareš Argüelles.—942-C.

ALSINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, Polígono Industrial de Hormigueras, calle A, domicilio social de la misma, para el día 27 de febrero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de febrero de 1982, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y cuenta del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de consejero.
- 5.º Ratificar acuerdo ampliación capital de la Junta general celebrada el 20 de junio de 1981.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, Vicente Izuzquiza.—411-5.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Convocatoria de Asamblea de obligacionistas, emisión de obligaciones simples de 9 de enero de 1983

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 16 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle de Alcalá, número 27, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Informe del Comisario.
- 2.º Adopción de acuerdo para la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el de ejercer las acciones judiciales correspondientes.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

Los tenedores de obligaciones acreditarán con antelación suficiente su condición de tales, en las Entidades depositarias de los títulos.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Comisario.—424-5.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Amortización y conversión de obligaciones de la emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1970 de esta Sociedad, que a partir del 1 de fe-

brero del corriente año quedarán amortizadas las 2.381 obligaciones correspondientes a los números siguientes:

201 al	250	14.301 al	14.350
701	750	14.551	14.600
851	900	14.601	14.650
901	950	14.801	14.850
2.151	2.200	16.301	16.350
2.601	2.650	18.601	18.650
2.651	2.700	18.651	18.900
3.301	3.350	17.351	17.400
3.701	3.750	17.851	17.900
4.101	4.150	18.301	18.350
4.651	4.700	19.101	19.150
5.201	5.250	19.651	19.700
6.101	6.150	19.801	19.850
6.851	6.900	20.601	20.650
7.651	7.700	20.951	21.000
8.351	8.400	21.201	21.250
9.101	9.150	21.651	21.700
9.231	9.300	22.251	22.300
10.645	10.650	22.851	22.900
11.451	11.500	23.451	23.500
11.751	11.800	23.601	23.650
12.301	12.350	23.901	23.950
12.701	12.750	24.101	24.150
13.401	13.450	24.601	24.650
13.831	13.835		

El acto del sorteo de amortización se celebró el día 13 de enero de 1982 ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de cinco pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/64 (San Andrés), Barcelona, a partir del 1 de febrero próximo, todos los martes no festivos, de diez a doce de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 25, de vencimiento 31 de julio de 1982, y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión, de fecha 27 de enero de 1970, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días naturales a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos-obligaciones por acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores no se registraron operaciones y el promedio de las últimas (primer semestre de 1980) fue del 50 por 100, o sea, inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 13 de enero de 1982 y presentada al canje.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir del 1 de febrero de 1982.

Para hacer uso del derecho de canje los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el 13 de enero de 1982 deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad y entregarlas, unidas a sus cupones 25 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/64, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1982.—321-16.

GREXAVAL, S. A.

REUS

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con lo prevenido en sus artículos 134 y 135, se hace públi-

co que en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1982, en los términos del artículo 55 de la citada Ley, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Realizar la fusión de la Compañía mercantil «Sucesores de J. Piñol, Sociedad Limitada», con esta Sociedad, «Grexaval, Sociedad Anónima», mediante absorción de aquella por esta última y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según el balance cerrado el día anterior al de la fecha del presente acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando, consecuentemente, «Grexaval, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Sucesores de J. Piñol, S. L.», que queda disuelta sin liquidación.

2.º Aprobar la ampliación del capital de esta Sociedad en la cantidad de dieciséis millones quinientos quince mil pesetas (16.515.000 pesetas) mediante la emisión de 16.515 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de la misma serie unificada en la que quedarán las actuales y con los mismos derechos y efectos económicos desde esta fecha, numeradas del 128.592 al 145.106, ambos inclusive, que se adjudicarán a los socios de «Sucesores de J. Piñol, S. L.», en proporción a sus participaciones sociales y de acuerdo con la siguiente relación de canje: 275,25 acciones de «Grexaval, Sociedad Anónima», por una participación de «Sucesores de J. Piñol, S. L.», con el redondeo que sea preciso. Esta ampliación se efectúa de acuerdo con el artículo 142 de la Ley.

3.º Aprobar el balance de fusión de esta Compañía, cerrado el día anterior al de la celebración de esta Junta, esto es, el 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con el artículo 144, en relación con el 135, ambos de la citada Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de esta Compañía, don Antonio Borrás Cros y don Antonio Villanova Alegre, para que, indistintamente y con la más amplia libertad y en los términos que tengan por conveniente, hagan y practiquen cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, cumpliendo incluso los acuerdos adoptados por la presente Junta, y adopten todo cuanto sea preciso en cumplimiento de la legislación vigente, así como otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta obtener su inscripción en los Registros correspondientes, con facultades de subsanación, en su caso.

Reus, 8 de enero de 1982.—El Secretario de la Junta.—828-C. y 3.º 30-1-1982

SUCESORES DE J. PIÑOL, S. L.

REUS

Tercer anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de esta Compañía, celebrada el día 1 de enero de 1982, y con los requisitos exigidos en el artículo 17 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 21 de los Estatutos sociales, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Realizar la fusión de esta Empresa con «Grexaval, S. A.», mediante la absorción de aquella por esta última y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según balance cerrado el día anterior al de la fecha del presente acuerdo de fusión, quedando, consecuentemente, «Grexaval, Sociedad Anónima», subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Sucesores de

J. Piñol, S. L.», que queda disuelta sin liquidación.

2. Los socios de «Sucesores de J. Piñol, Sociedad Limitada», participarán en el capital social de «Grexaval, S. A.», recibiendo el número de acciones de esta última proporcional a sus respectivas participaciones sociales en aquella, a cuyo efecto se establece la siguiente relación de canje: 275,25 acciones de «Grexaval, Sociedad Anónima», por una participación de «Sucesores de J. Piñol, S. L.», con el redondeo que sea preciso.

3. Aprobar el balance de fusión de esta Compañía, cerrado el día anterior al de la celebración de esta Junta, esto es, el 31 de diciembre de 1981.

4. Facultar a los socios de esta Sociedad don Antonio y don José Borrás Cros para que, indistintamente y con la más amplia libertad y en los términos que tengan por conveniente, hagan y practiquen cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, cumpliendo incluso los acuerdos adoptados por la presente Junta, y adopten todo cuanto sea preciso en cumplimiento de la legislación vigente, así como otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta obtener su inscripción en los Registros correspondientes, con facultades de subsanación, en su caso.

Reus, 8 de enero de 1982.—El Secretario de la Junta.—829-C. y 3.º 30-1-1982

INDUSTRIAS ALEGRE, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía Mercantil «Industrias Alegre, S. A.», celebrada en el domicilio social el pasado día 5 de enero del corriente año, acordó reducir el capital social en la suma de cuarenta y cinco millones de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Albal, 7 de enero de 1982.—El Director Gerente.—825-C. y 3.º 30-1-1982

AGROPEBA, S. A.

Anuncia el acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas, de tipo universal, de fecha 29 de diciembre de 1981, de reducir su capital social, en la suma de treinta y dos millones de pesetas, con restitución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burriana, 5 de enero de 1982.—El Administrador único, Manuel Peris Barrés.—197-D. 2.º 30-1-1982

SOCIEDAD ANONIMA CUATRECASAS

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 3 de diciembre de 1981, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 84, 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, dejándolo en su consecuencia en la suma de veinte millones de pesetas, amortizando a tal efecto 4.000 acciones de la serie D, números 20.001 al 24.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas; realizando tal amortización mediante el reembolso a los titulares de las mismas de sus aportaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1981.—El Secretario de la Junta general, Juan Cuatrecasas Serra.—319-16.

1.º 30-1-1982

UNIBROKERS, S. A.

MADRID-10

Miguel Angel, 23, cuarto izquierda

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 166, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1981:

Primero.—Declarar disuelta la Sociedad en dicha fecha, nombrando Liquidador a don Elías López Granizo.

Segundo.—Aprobar el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.206.420
Accionistas cta. liquidación ...	31.087.489
Pérdidas y Ganancias	706.215
Total activo	32.980.104
Pasivo:	
Capital	28.858.000
Reservas	2.915.684
Previsión gastos disolución ...	1.206.420
Total Pasivo	32.980.104

Tercero.—Se procede a liquidar la Sociedad, adjudicando a los dos únicos socios el numerario que constituye el patrimonio social, salvo las provisiones para gastos.

Por no existir ningún acreedor queda la Sociedad liquidada.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Liquidador, Elías López Granizo.—199-5.

GAROA, S. A.

Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en San Sebastián, Camping de Igueldo, el día 27 de febrero de 1981, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta ordinaria.—Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 15 de octubre de 1981. Destino de resultados. Nombramiento de censores de cuentas Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta extraordinaria.—Propuesta de ampliación de capital. Preguntas formuladas por el accionista señor Belzunce sobre aspectos organizativos de la Sociedad, y adopción de acuerdos al respecto. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria, tendrán lugar, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde.

La Junta extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1981. El Presidente del Consejo.—172-C.

INMOBILIARIA

CATALUÑA-ARAGON-RIOJA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 1981 en el domicilio social, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166

de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó unánimemente el siguiente balance, formalizado el día 13 de diciembre de 1981.

	Pesetas
Activo:	
Caja	18.592.259,69
Previsión gastos disolución	500.000,00
	17.092.259,69
Pasivo:	
Capital	14.800.000,00
Reserva legal	39.429,39
Reserva voluntaria	2.162.830,30
	17.002.259,69
Patrimonio:	
Activo real, patrimonio dis- tribuible	18.502.259,69

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Reus, 15 de diciembre de 1981.—El Liquidador.—4.746-D.

COPE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, en su reunión celebrada con carácter universal el día 27 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la «Sociedad Anónima Cope», de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.814.969,72
Caja	5.827,59
Inmuebles	9.450.000,00
Material móvil	328.090,00
Terrenos	2.980.000,00
Valores mobiliarios	3.198.990,00
Total Activo	17.775.877,31
Pasivo:	
Capital	6.440.000,00
Banco Hipotecario de España	159.052,00
Impuestos a pagar (contribuciones)	38.529,00
Reserva voluntaria	914.741,10
Regularización Ley 50/1977	2.230.500,00
Actualización valores Orden ministerial 12-7-79	7.993.055,21
Total Pasivo	17.775.877,31

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El liquidador.—482-C.

INVESTMENT BUSINESS AND TRUST, SOCIEDAD ANONIMA (IBT)

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 18 de febrero de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 19 de febrero de 1982, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Administradores, previa modificación del régimen administrativo de la Sociedad y las consiguientes modificaciones estatutarias.
2. Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—Juan Manuel Rossy Balén, Vicepresidente del Consejo de Administración.—928-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo que, respectivamente, determinan los artículos 4, 5 y 6 del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y los artículos 15, 17 y 18 de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 1982, y a requerimiento de cincuenta y ocho Consejeros generales, ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria en la Caja de Ahorros Provincial de Orense, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 15 de febrero de 1982, en el salón de actos de la Casa de la Cultura (calle Concejo, número 13, Orense), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de propuesta de modificación parcial de Estatutos.
3. Examen y aprobación, si procede, del Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Orense.
4. Informe del Consejo de Administración acerca de los motivos de la desconvocatoria de la Asamblea general extraordinaria señalada para el día 22 de diciembre de 1981.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día, siendo válida su constitución, siempre y cuando se registre el quórum a que hace referencia el párrafo 3 del artículo 17 de los Estatutos. Orense, 26 de enero de 1982.—El Presidente de la Caja, Julio F. Ogando Vázquez.—922-C.

UNION TRANSPORTES INSULARES, SOCIEDAD ANONIMA (UTINSA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de nuestras oficinas, sito en la avenida Néstor, número 4 (edificio «Campo España»), de esta ciudad, el día 18 de febrero (martes), a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

- Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre las actividades sociales y económicas de la Sociedad.
- Segundo.—Programa de índole socio-económico que presenta la Junta para la resolución que proceda.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Manuel Ojeda Herrera.—926-C.

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Barcelona, Via Augusta, números 13 y 15, despacho 211, el próximo día 22 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en

segunda, el siguiente día 23, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reección estatutaria de Administradores.
- 2.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—Un Administrador, José M. Pigrau Santperé.—827-C.

PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A. (PAVESAN)

Convocatoria a Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de «Pavesán, S. A.», en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 114, el día 25 de febrero de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad y adopción de los acuerdos oportunos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Administrador único.—831-C.

COMPANÍA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (CALPISA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Las Rozas de Madrid, kilómetro 0,400 de la carretera de Madrid a El Escorial, el día 22 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social por importe de 408.375.000 pesetas, con desembolso del 70 por 100 en efectivo, y el restante 30 por 100, con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y a las reservas libres de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Las Rozas de Madrid, 28 de enero de 1982. El Consejo de Administración.—943-C.

INDUS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1981, de un dividendo a cuenta, de 30 pesetas líquidas, a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 15 de febrero, en las oficinas del Banco Hispano Americano.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Madrid, 29 de enero de 1982.—947-C.

HISPANIF, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1981, de un dividendo a cuenta, de 35 pesetas líquidas, a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 15 de febrero, en las oficinas del Banco Hispano Americano.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Madrid, 29 de enero de 1982.—948-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1981, de un dividendo a cuenta, de 30 pesetas líquidas, a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del próximo día 15 de febrero, en las oficinas del Banco Hispano Americano.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Madrid, 29 de enero de 1982.—949-C.

GESCARTERA VALOR, S. A.

(Sociedad de Inversión Mobiliaria)

Resultante de la fusión, por absorción, por parte de «Gescartera Valor, S. A.», de las Compañías «Serfina Este, S. A.», «Serfina Cataluña, S. A.», y «Agrupación de Inversores Profesionales, S. A.» (AIPSA)

Dividendo a cuenta

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el

11 de enero de 1982, ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1981, de un dividendo a cuenta de 18,80 pesetas líquidas, para cada una de las acciones, es decir, el 8,40 por 100 del nominal de cada acción, que dadas las exenciones fiscales de que goza esta Compañía, equivale fiscalmente al 10 por 100, es decir, a 20 pesetas por acción.

Para poder percibir dicho dividendo es indispensable que el accionista haya acudido al canje de las nuevas acciones de «Gescartera Valor, S. A.», emitidas como consecuencia de la fusión, por absorción, por parte de ésta de «Serfina Este, Sociedad Anónima», «Serfina Cataluña, Sociedad Anónima», y «Agrupación de Inversores Profesionales, S. A.».

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 15 de febrero de 1982, en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo.

En Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—425-13.

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, SOCIEDAD ANONIMA

(UNISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle Easo, 7, San Sebastián, el próximo día 22 de febrero, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 23 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
2. Censura de la gestión de los Administradores sociales.
3. Cese y nombramiento de cargos.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
5. Ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos inscritos en el libro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionista podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de esta Sociedad, calle Easo, 7, de San Sebastián.

San Sebastián, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—982-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	8.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas
Extranjero Avión	27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.